



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 67 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100120010085200	Ejecutivo	Samir Pérez Contreras	Municipio De Campo De La Cruz Atlántico	30/11/2020	Auto Requiere - Requerir, Por Tercera Ocasión, Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Auto
08001333100520100029300	Ejecutivo	Yurik Rafael Papaleo Cervantes	E.S.E Hospital Materno Infantil De Soledad	30/11/2020	Auto Requiere - Oficiese Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	Auto

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
9c1e6413-b0c5-4ba2-ba5d-278f28b37f8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 67 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101220110009800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Dirección Distrital De Liquidaciones	Jaime Horacio Robles Robles, Mirtha Cecilia Astrid Mariño Viuda De Robles	30/11/2020	Auto Concede Termino - De Conformidad Al Artículo 210 Del C.C.A., Subrogado Por El Artículo 59 De La Ley 446 De 1998, Córrase Traslado Común A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Oportunidad En La Cual El Señor Agente Del Ministerio Público Podrá Hacer Uso De La Atribución Que En Dicha Norma Se Le Asigna.	Auto
08001333100320120007100	Reparación Directa (Escritural)	Solmeris Contreras Jiménez	Instituto De Seguro Social - ISS, La Nueva EPS	30/11/2020	Auto Decide - Releva Al Instituto De Medicina Legal Y Ciencias Forenses De La Práctica Del Dictamen Pericial Decretado En Este Asunto.	Auto

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
9c1e6413-b0c5-4ba2-ba5d-278f28b37f8d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 67 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101220060093000	Repetición	Procuraduría General De La Nación Seccional Atlántico	Astrid Barraza Mora, Herminia Castillo Parra	30/11/2020	Auto Concede Termino - De Conformidad Al Artículo 210 Del C.C.A., Subrogado Por El Artículo 59 De La Ley446 De 1998, Córrese Traslado Común A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Oportunidad En La Cual El Señor Agente Del Ministerio Público Podrá Hacer Uso De La Atribución Que En Dicha Norma Se Le Asigna.	Auto

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
9c1e6413-b0c5-4ba2-ba5d-278f28b37f8d